

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 57 : 19-05-07; B.O.E. n.º 117: 16-05-07; D.O.U.E. n.º 112136: 12-05-07.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 437.505,00 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 11 de septiembre de 2007.
- b) Contratista: Según se detalla a continuación.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Adjudicatarios:

Empresa adjudicataria: Palicrisa.

Importe: 396.807,00 €.

e) Importe adjudicación: 396.807,00 €.

Mérida, a 18 de septiembre de 2007. El Gerente del Área de Salud de Mérida, P.D. Resolución 12/01/2007 (D.O.E. n.º 10 de 25/01/2007), CÁNDIDO SÁNCHEZ CABRERA.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 12 de septiembre de 2007 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador 652/2007.

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 652/2007.

Denunciado: D./D.ª Flores Salgado Fanegas.

Domicilio: Cl. Virgen de la Misericordia, 5. 10004 Cáceres.

Infracción: Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Cáceres.

Sanción: Trescientos cincuenta euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de Alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 12 de septiembre de 2007. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. primero (B.O.P. día 29), El Secretario General Acctal., FERNANDO REVERT MARTÍNEZ.

EDICTO de 18 de septiembre de 2007 sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores.

En aplicación de lo prevenido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (B.O.E. de 27-11-92), se da publicidad a las notificaciones relativas a las resoluciones dictadas por esta Delegación del Gobierno en Extremadura contra las personas que se citan, que han resultado desconocidas en sus últimos domicilios, haciéndoles saber que contra dicha resolución podrán interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro de Interior, en el plazo de un mes.

Badajoz, a 18 de septiembre de 2007. El Secretario General, JUAN MANUEL FORTUNA ESCOBAR.